BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 221

13 de noviembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
7L/PPL-0002 Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
7L/PPL-0002 ***Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.***

(Publicación: BOPC núm. 191, de 22/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES DE LEY

2.1.- Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

No habiéndose presentado enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 134.5 y 124 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073